



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO
Dieciocho de octubre de dos mil veintidós

Radicado N.º	055793103001 2022 00001 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	LUIS FERNANDO RAMÍREZ LONDOÑO
Demandado	JOSÉ ARTURO MORALES MENESES
Providencia	2022-S 339
Asunto	Dispone secuestro

Mediante auto del 13 de enero de 2022 se decretó el embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria 019-9137 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Berrío, en esa misma providencia se indicó que una vez inscrito o registrado el embargo se dispondría lo necesario para la práctica del secuestro, teniendo que dicha autoridad registral informa que fue inscrito el embargo en el folio de matrícula mencionado.

Al haberse consumado el embargo, deberá realizarse la diligencia de secuestro del bien mencionado, así las cosas, para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con el folio de matrícula 019-9137, se comisiona a la Alcaldía de Puerto Berrío, esta autoridad contará con la facultad para designar secuestre de la lista vigente de auxiliares de la justicia y fijarle honorarios por su asistencia a la diligencia, sin exceder el tope establecido en el Acuerdo PSAA15-10448 del Consejo Superior de la Judicatura. Por secretaría expídase el respectivo despacho comisorio y remítase por medio digital al despacho de destino adjuntando copia del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGOS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50a3e24bf058f8b9a3272a5db605d65ce8e0b0074cd02452a9222021fefddaae**

Documento generado en 18/10/2022 03:11:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>